

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 707 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1020754774
7. Objeto del contrato <small>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Unidad Técnica para la Reinserción y la Normalización de las FARC-EP para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de Reinserción Social el marco de implementación el Programa de Reinserción Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reinserción - SNRI, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar en la región designada</small>		8. Lugar de ejecución META - Villavicencio
<small>Unidad Técnica para la Reinserción y la Normalización de las Farc - EP</small>		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
707 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Brindar apoyo a la implementación del Programa de Reunificación Familiar, de acuerdo con los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos definidos por la entidad.	Si	<p>Se cumplió la ruta programada al municipio de San José del Guaviare, Guaviare, durante los días 10 y 11 de Julio 2026. En el cual se realizaron acciones de acompañamiento psicosocial con el señor W.F.M trabajando en el fortalecimiento de estrategias de comunicación y expresiones de afecto y la señora G.Y.L.L centrado en resignificación del vínculo y reorientación del Proyecto de vida. Así mismo, se realizó vinculación al Programa de Reunificación Familiar a las señoras R.A.G, L.P.F.M y A.M.C teniendo en cuenta la priorización de acciones (Ver Anexos 1.1, 1.2 y 1.3).</p> <p>Se cumplió la ruta programada a los municipios de El Castillo, Vista Hermosa y Granada, Meta llevada a cabo entre los días 13, 14 y 15 de Julio de 2026. En la jornada se realizaron acciones de acompañamiento psicosocial a las siguientes personas: D.S.S con quien se realizó evaluación y prórroga de su plan, E.Q se fortalecieron estrategias de afrontamiento, J.J.C.V se orientó en el manejo de expectativas, J.G.A y G.C.O se fortalecieron estrategias de afrontamiento. Además, se orientó y recibió una solicitud de ingreso al señor J.A.R (Ver Anexo 1.4 y 1.5).</p> <p>Se cumplió la ruta programada a los municipios de Mesetas, Julia, La Pista y La Uribe, Meta durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Julio 2026. En el cual se realizaron acciones de acompañamiento psicosocial con W.F centrado en conocer la relación familiar con su padre, con Y.C y F.B.R tras recibir atención de la UBPD se hizo seguimiento a posibles necesidades que surjan en el proceso de atención, con E.B.C para establecer compromisos frente a su plan, con A.M.T.S en fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, con S.M.B.M se trabaja en estrategias de afrontamiento y autocuidado, con A.N.C.G se orienta en estilos de crianza y establecimiento de límites, con J.E.U.U se actualizó solicitud de ingreso, se aplicó acta de ingreso y se aplicaron dos entrevistas de ingreso a la señora O.H.E y se concertaron dos planes de acompañamiento con los señores F.H.A y J.A.O.R (Ver Anexos 1.6, 1.7 y 1.8)</p> <p>Durante el mes en el GT Meta se realizó acompañamiento psicosocial a firmantes vinculados al PRF C.E.S y A.R.L en el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y redes de apoyo, con Y.P.M.L para adelantar orientación en el manejo de emociones y expectativas, M.C.C a quien se le orientó en el manejo de expectativas, con S.V.J para brindar espacio de expresión y elaboración emocional frente a su caso y aplicar actas de ingreso de una segunda solicitud (Ver Anexos 1.9 y 1.10).</p> <p>Se cumplió la ruta programada al ETCR El Berlín en Acacias, Meta llevada a cabo entre los días 27, 28 y 29 de Julio de 2026. En la jornada se realizaron acciones de acompañamiento psicosocial a las siguientes personas: C.A.B y C.M.G con quienes se solicitó prórroga a su plan de acompañamiento, con C.A.B.R con quien se evalúa la necesidad de incluir acciones psicosociales a su plan, realizó evaluación y prórroga de su plan, con M.C.J se realizó evaluación de acciones y solicitud de prórroga a los dos planes de acompañamiento, con E.F.P se evaluaron las acciones, acorde a la dinámica familiar actual y se hizo ajuste de las mismas, Y.Q.C se realizó finalización de acciones de acompañamiento psicosocial a la espera de la jornada con la UBPD, M.C.L se hizo evaluación de su plan y se solicitó prórroga (Ver Anexo 1.11 y 1.12).</p> <p>Durante el periodo se remite a líder de la UTR plan de trabajo correspondiente a la II quincena de Julio y I y II de Agosto 2026, donde se proyectan los desplazamientos y acciones que de forma articulada se han organizado con los profesionales sociales y facilitadores de los GT para adelantar jornadas grupales en municipios focalizados y continuar con el acompañamiento de los firmantes que para el primer semestre cumplen el año de implementación de sus casos en el PRF. Como resultado la supervisión aprueba los planes presentados y se realizan los respectivos trámites administrativos y desplazamientos. Adicionalmente, se remite a la supervisión del contrato plan de trabajo II semestre de 2026 (Ver Anexos 1.13 y 1.14).</p> <p>Se retomó actualización de la base de datos de seguimiento a la implementación, donde se recopiló la información a nivel Nacional. Como resultado, se logró visualizar que la cantidad de solicitudes de la Región Oriente hasta el 28/07/2026 es de 305 (GT Meta 254 y GT Guaviare 51), la diferencia presentada con respecto al mes anterior se debe a la recepción de solicitudes en el municipio de Puerto López, San José del Guaviare y Villavicencio. Además, se realizó el ajuste cuantitativo en la cantidad de entrevistas, planes, solicitudes (se sumaron las nuevas, las jornadas de sensibilizaciones con el GT Guaviare y los desistimientos recibidos) (Ver Anexo 1.15).AA39</p> <p>Se continuó con el proceso de revisión, actualización y diligenciamiento de la base de datos de solicitudes y casos. Como resultado, se comparten al Drive una base; se realizó actualización de la aplicación de actas, entrevistas, acciones de articulación realizadas con entidades. Se ingreso información de nuevas solicitudes (5), se actualizaron fechas de desistimientos y actas de ingreso y entrevistas. (Ver Anexos 1.16).</p> <p>En el mes se han realizado trámites administrativos correspondientes a solicitud de desplazamientos, legalización y aprobación de los mismos en el aplicativo de viáticos, confirmación de vuelos y cargue de soporte en SECOP II. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los planes de trabajo proyectados y garantizar las acciones de acompañamiento y atención a las personas en proceso de reincorporación en el marco de sus planes y acciones del PRF. A la fecha se logró ejecutar las acciones planeadas para el mes de Julio con los GT Meta – Orinoquia y Guaviare, sin presentarse novedades que afectaran la ejecución (Ver Anexo 1.17).</p> <p>Se emitió a cada uno de los Grupos Territoriales los reportes mensuales correspondientes al mes de Junio 2026, en los cuales se informa a los facilitadores las acciones realizadas por la dupla psicosocial y jurídica de la región con las personas en proceso de reincorp+AA39oración, entidades y Grupo Territorial. Asimismo, se reportan las novedades, desafíos y logros identificados en el mes (Ver Anexo 1.18 y 1.19).</p> <p>Se elaboró informe de actividades correspondiente al mes de Julio 2026, en el que se detallan las acciones adelantadas frente a cada una de las cláusulas contractuales. En el mismo documento, se relacionan las acciones, objetivos, participantes y resultados de las actividades con sus respectivos soportes, lo cual permite asegurar el cumplimiento, la calidad de la información y datos reportados en el mes y cumplimiento contractual (Ver Anexo 1.20).</p>		
2	Acompañar la implementación en territorio de la estrategia de acompañamiento psicosocial, orientada al fortalecimiento emocional, familiar y comunitario de las personas en proceso de reincorporación.	Si	<p>Se continuó articulación con los profesionales de la OIM en el marco del Convenio 1553 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), específicamente en la implementación de la Línea 3, para lo cual se remitieron las matrices de seguimiento consolidadas dando cumplimiento de las acciones adelantadas por las personas en proceso de reincorporación participantes en las actividades del proceso. Esto, con el propósito de que sirva como insumo para el seguimiento que debe reportar el facilitador o la facilitadora en el marco del Plan de Reinserción (Ver Anexos 2.1 y 2.2)</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
707 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
3	Si	<p>Durante el mes se mantiene articulación con la UBPD del departamento del Meta, con el fin de continuar acciones de atención conjunta acorde a los compromisos establecidos. Como resultado se había logrado concertar jornada de atención en el ETCR Hato Rondón. Sin embargo, por situación de seguridad a la situación política actual del país se tuvo que posponer y se está a la espera de confirmación de fecha. Así mismo, se logró concertar jornada de atención conjunta para el mes de julio en el corregimiento de la Uribe y la vereda la Pista del municipio de la Uribe (Ver Anexos 3.1 y 3.2).</p> <p>Se mantiene articulación con el ICBF en casos que involucran menores de edad. Como resultado se ha podido continuar con trámites de filiación y remitir oficios para realizar articulación conjunta entre profesional psicossocial de ARN y las Defensorías de Familia del ICBF. No se adjuntan documentos, ya que se encuentra en los mismos información sensible de los adolescentes, por lo que se adjuntan únicamente los correos, al ser los demás resoluciones y autos de apertura y cierre (Ver Anexo 3.3).</p> <p>Los días 22 y 23 en el Corregimiento de la Julia y la vereda la Pista en el municipio de Uribe, Meta se desarrollaron dos jornadas de socialización de la ruta de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en articulación con el Programa de Reunificación Familiar. En la misma se realizó de forma posterior atención individual a los casos de firmantes ya vinculados al PRF, personas que recibieron oficio de negación pero tiene casos de búsqueda de personas y demás firmantes que quisieran acercarse a realizar aporte de información o solicitudes. Para la actividad se contó con el apoyo y acompañamiento de dos profesionales de la ONU y tres de la UBPD. Como resultado, se lograron crear solicitudes de búsqueda, toma de muestras de ADN y devolución de información a los casos ya creados. Se acuerda continuar jornadas los siguientes meses (Ver Anexo 3.4).</p>
4	Si	<p>Dando cumplimiento a la articulación establecida el mes anterior entre la dupla del PRF, el GT y los profesionales sociales, se realizó Jornada de sensibilización y pedagogía con 37 personas en proceso de reincorporación en el municipio de Vista Hermosa, Meta, durante el día 14 de Julio 2026. En la misma se presentó el Programa de Reunificación Familiar, se socializó el procedimiento de ingreso, se compartieron los avances en la implementación del programa en el GT y se aclararon dudas a las personas en proceso de reincorporación que participaron. (Ver Anexos 4.1).</p> <p>Se realizó desplazamiento al municipio de Puerto López, Meta el día 16 de Julio de 2026, donde se realizó sensibilización y pedagogía a la señora L.V.M.R y se recibió solicitud de ingreso al Programa de Reunificación Familiar (Ver Anexo 4.2).</p>
5	Si	<p>Se realizaron espacios de trabajo en conjunto entre el equipo de profesionales psicossociales del PRF con el objetivo de elaborar y preparar presentación de la temática "Acompañamiento psicossocial" ante el equipo general. Para esto se revisaron las dispositivos propuestas y como ejercicio de preparación y ensayo para la jornada de Inducción-Reinducción se hizo la presentación preliminar para adelantar retroalimentación previa a la presentación formal, cada uno de los profesionales presentó el contenido correspondiente al componente de acompañamiento psicossocial. Como resultado se logró elaborar presentación del proceso, socializar y ajustar conceptos y procedimientos (Ver Anexo 5.1)</p> <p>El 06/07/2026 se participó en reunión de equipo con profesionales de la UTR, psicossociales y jurídicos del PRF, en la cual el equipo psicossocial realizó exposición del Enfoque Psicossocial y continuó con el desarrollo de las diferentes etapas del proceso: entrevista inicial, formulación y propuesta del plan de acompañamiento, implementación y seguimiento, evaluación en dupla y evaluación por parte de la persona en proceso de reincorporación, desafíos y riesgos identificados en la implementación del acompañamiento, finalizando con la socialización de los logros alcanzados. Como resultado se logró socializar a los participantes cómo se adelanta la implementación del componente en la realidad de los firmantes en el nivel territorial. Además, se recibieron orientaciones técnicas de parte de las líderes del PRF (Ver Anexo 5.2).</p> <p>Se mantiene articulación con el GT Guaviare en el proceso de seguimiento a la implementación de los planes de reincorporación de los firmantes, así como de la programación y el cumplimiento de las acciones contempladas en sus planes generales y anuales. Además, en el apoyo para el desarrollo de espacios de socialización del programa con la población en proceso de reincorporación, a quienes es relevante brindar información sobre sus alcances y permitir que aquellas personas que aún no han presentado una solicitud puedan hacerlo directamente con la dupla, así como resolver las inquietudes que surjan. Como resultado se programa reunión con la líder de la UTR y se concerta el desarrollo de tres jornadas en San José del Guaviare (Ver Anexo 5.3).</p> <p>El 21/07/2026, se llevó a cabo un espacio virtual de articulación con el ICBF Regional Meta, en el que participaron la coordinación regional y los coordinadores de los Centros Zonales, con el objetivo de socializar el Programa de Reunificación Familiar de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) con los coordinadores de los Centros Zonales del ICBF Regional Meta, fortalecer la articulación interinstitucional para la atención de casos que involucran niños, niñas y adolescentes, y revisar el estado de los casos que actualmente requieren trabajo conjunto entre ambas entidades. Como compromisos se acuerda realizar contacto con la Coordinadora del Centro Zonal Villavicencio 1 para continuar articulación de los casos remitidos (Ver Anexo 5.4).</p> <p>Se mantiene articulación con los facilitadores del GT Meta-Orinoquía para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar. Como resultado para el mes de julio se logró convocar a aproximadamente 50 personas en proceso de reincorporación de la Julia y la Pista del en el municipio de la Uribe, Meta, que participaron en las jornadas grupales y atención individual realizada entre la dupla de la Región Oriente del PRF – ARN y la UBPD (Ver Anexo 5.5)</p> <p>El 08/07/2026, se participó en reunión de equipo de la Unidad Técnica para la Reinserción y Normalización, dirigida por la Supervisión del contrato y profesional del programa de Cuidemos para las paz de la ARN. Se adelantó integración del equipo y se contó con un espacio de expresión y gestión de emociones que podrían llegar a presentarse en el proceso de acompañamiento de los firmantes, lo cual genera un impacto positivo en el clima organizacional y el bienestar de los contratistas y trabajadores, incrementando la motivación y eficacia en el desarrollo de actividades y dinámicas relacionales. Como compromiso se mantendrá cumplimiento permanente de obligaciones siguiendo las orientaciones dadas por la supervisión (Ver Anexo 5.6)</p> <p>Se realizaron espacios de trabajo interno con el profesional jurídico para el desarrollo de actividades de: Planeación de actividades, priorización de acompañamientos y acciones, cierre de planes, evaluación de planes de acompañamiento para solicitud o no de prorrogas, planeación de jornadas de sensibilización y acompañamientos jurídicos y psicossociales del mes, planeación de jornadas con ICBF y UBPD, elaboración y consolidación planes de trabajo de la I y II quincena de Agosto 2026, diligenciamiento de la BDD general, base de seguimiento a la implementación e históricos Junio 2026. Como resultado se logró culminar cada uno de los procesos y actividades programadas en el mes de Julio 2026 (Ver Anexos 5.7).</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
707 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

6	Apoyar el desarrollo de acciones y actividades que se requieran en el marco de la ejecución de contratos o convenios de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes se mantiene articulación con la OIM para la solicitud de apoyos técnicos, administrativos y logísticos del Programa de Reunificación Familiar (Línea 2) Convenio 1553 de 2025 OIM. Como resultado, se logran aprobar dos aplicaciones de prueba de ADN para casos de filiación, aprobación de tres actividades de articulación entre la UBPD-ARN y personas en proceso de reincorporación de Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, Meta vinculadas al Programa de Reunificación Familiar con casos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas (Ver Anexo 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4).
7	Registrar y verificar mensualmente la información producida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz, generando alertas preventivas y correctivas.	Si	<p>Se mantiene articulación y seguimiento al proceso de cargue de las planillas en físico entregadas al digitador de los Grupos Territoriales, con el fin de verificar que no se presenten errores en la digitación de información que pueda afectar el proceso de asignación mensual de los firmantes y el avance en sus planes de reincorporación (Ver Anexo 7.1)</p> <p>Durante el mes se trabajó en el proceso de consolidación de históricos de seguimiento de las acciones del Programa de Reunificación Familiar que fueron priorizadas por las personas en proceso de reincorporación y se encuentran en estado "en proceso". Además, se contrastó información con base de programación remitida por el GT Meta Orinoquía que quince meses es remitida acorde a compromiso establecido con el GT. Lo anterior para mantener trazabilidad y reportar a los facilitadores el estado de cada una de las actividades de las acciones 1.5.1.1.1. y 1.5.1.1.3 del PRI. Como resultado se emitieron los históricos correspondiente al periodo de Junio 2026 (Ver Anexos 7.2).</p> <p>Se realizó actualización de la información cargada en el SIRR de la información correspondiente a los oficios de aceptación y negación remitidos en el mes de junio 2026. Como resultado se siguen pasos del instructivo y ruta socializada, quedando la información cargada en "Reportes, Familia y comunidad y Programa de Reunificación Familiar" (Ver Anexo 7.3).</p>
8	Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Si	Durante el mes se continúa diligenciamiento de la matriz de gestión documental lo correspondiente a actas, entrevistas, desistimientos, planes de acompañamiento y formatos de implementación del Programa de Reunificación Familiar entregada en el mes de Julio 2026 al enlace de los Grupos Territoriales Meta, la cual fue relacionada en el formato FUID correspondiente. Lo anterior, con e fin de consolidar la tabla de retención documental (Ver Anexos 8.1 y 8.2).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐
SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Johana Constanza Contreras Covalada Firmado digitalmente por Johana Constanza Contreras Covalada	Aprobación supervisión (firma electrónica) Catalina Marulanda Grisales Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales
Nombre: JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA	Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10

Fecha 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>